

# **INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

**Segundo trimestre de 2001**

Página

## **ANEXOS**

### **ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS**

**3**

- |      |  |    |
|------|--|----|
| I.   | Modificaciones al gasto público                                  | 5  |
| II.  | Evaluación de convenios de desempeño y de seguimiento financiero | 8  |
| III. | Erogaciones en Comunicación Social                               | 10 |
| IV.  | Principales proyectos de inversión. Avance físico y financiero   | 12 |
| V.   | Indicadores de recaudación                                       | 25 |

### **ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA**

**31**

- |      |  |    |
|------|--|----|
| I.   | Proyectos de Inversión Financiada (PIDIREGAS)  | 33 |
| II.  | Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de junio de 2001                    | 34 |
| III. | Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2001 | 38 |

### **APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA**

**41**

- |     |                   |    |
|-----|-------------------|----|
| I.  | Finanzas Públicas | 43 |
| II. | Deuda Pública     | 58 |

## ANEXO I

## MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos ascendieron a 70 millones de pesos y se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas.

Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificado al 30-06-01	Ampliaciones Reducciones	Variación % de Modificación
<b>Total</b>	<b>22,448.2</b>	<b>22,378.2</b>	<b>70.0</b>	<b>0.31</b>
Programas	1,742.2	1,877.7	135.5	7.78
Presupuesto de la Federación	1,742.2	1,877.7	135.5	7.78
Estados	4,215.1	4,200.3	-14.8	-0.35
Municipios	2,015.2	1,992.2	-23.0	-1.14
Deuda y Crédito Público	25,327.7	25,178.2	-149.5	-0.59
<b>Programas</b>	<b>1,742.2</b>	<b>1,877.7</b>	<b>135.5</b>	<b>7.78</b>
Economía	1,363.2	1,352.2	-11.0	-0.80
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,225.2	17,225.2	0.0	0.00
Salud	16,275.1	16,175.2	-99.9	-0.61
Medios de Comunicación	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Trabajo y Previsión Social	1,475.0	1,700.0	225.0	15.25
Industria y Comercio Exterior	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,100.0	14,175.0	75.0	0.53
Programas de Ingresos Personales	7,000.0	7,000.0	0.0	0.00
Energía	14,100.0	14,175.0	75.0	0.53
Industria y Comercio Exterior	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Desarrollo Social	14,175.0	14,175.0	0.0	0.00
Trabajo	1,475.0	1,700.0	225.0	15.25
Industria y Comercio Exterior	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Programas de Ingresos Personales	7,000.0	7,000.0	0.0	0.00
Prove y Apoy. al Comercio Exterior, Salud, Medio Amb. y Aduanas	24,242.0	23,162.0	-1,080.0	-4.46
Comercio Exterior, Turismo y Migración	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Agencias de Operación Pública - Arrendatarias	12,785.0	11,242.0	-1,543.0	-12.07
Organismos Públicos	1,000.0	1,000.0	0.0	0.00
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	750.0	750.0	0.0	0.00
Comisión Federal de Comercio Exterior y Migración	250.0	250.0	0.0	0.00
Comisión Nacional de Desarrollo Humano	450.0	450.0	0.0	0.00
Agencias Públicas	12,785.0	11,242.0	-1,543.0	-12.07

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Los ingresos presupuestarios en el segundo trimestre resultaron inferiores en 6 mil 800 millones de pesos respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año. Este monto, sumado a los menores ingresos del primer trimestre por 3 mil 375 millones de pesos, implica ingresos presupuestarios menores a los esperados para enero-junio por 10 mil 175 millones de pesos.

## ANEXO I

## MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos ascendieron a 70 millones de pesos y se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas.

PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2001  
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificado al 30-06-01	Ampliaciones Reducciones	Variación de la Modificación
<b>Total 1/</b>	<b>673,609.8</b>	<b>673,679.9</b>	<b>70.1</b>	<b>0.01</b>
Legislativo	4,398.7	4,398.7	0.0	0.00
Presidencia de la República	1,756.2	1,877.7	121.5	6.92
Judicial	13,803.5	13,803.5	0.0	0.00
Gobernación	4,918.1	4,820.3	-97.9	-1.99
Relaciones Exteriores	3,665.7	3,665.7	0.0	0.00
Hacienda y Crédito Público	20,385.7	19,899.5	-486.2	-2.38
Defensa Nacional	22,424.6	22,319.5	-105.2	-0.47
Agricultura, Ganadería, Des. Rural, Pesca y Alimentación	31,080.5	30,583.8	-496.8	-1.60
Comunicaciones y Transportes	18,904.4	18,234.7	-669.7	-3.54
Economía	4,989.0	4,923.3	-65.7	-1.32
Educación Pública	97,568.6	97,443.1	-125.4	-0.13
Salud	19,278.1	19,189.8	-88.3	-0.46
Marina	8,873.4	8,834.9	-38.5	-0.43
Trabajo y Previsión Social	3,803.4	3,799.5	-3.9	-0.10
Reforma Agraria	1,855.0	1,853.6	-1.5	-0.08
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,400.5	14,179.2	-221.2	-1.54
Procuraduría General de la República	5,594.4	5,587.3	-7.1	-0.13
Energía	14,186.8	14,171.0	-15.7	-0.11
Aportaciones a Seguridad Social	94,023.6	93,958.6	-65.0	-0.07
Desarrollo Social	14,625.7	14,605.1	-20.6	-0.14
Turismo	1,338.0	1,726.8	388.8	29.06
Instituto Federal Electoral	5,294.2	5,294.2	0.0	0.00
Previsiones Salariales y Económicas	20,293.6	22,720.4	2,426.7	11.96
Prevs. y Aport. P/Sistemas de Educ. Básica, Normal, Tec. y Adultos	24,943.0	17,169.9	-7,773.1	-31.16
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,349.8	1,288.9	-60.9	-4.51
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,286.0	11,980.0	-306.0	-2.49
Tribunales Agrarios	498.8	499.1	0.3	0.06
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	732.2	728.7	-3.5	-0.48
Aport. Federales p/Entidades Federativas y Municipios	199,578.2	207,367.8	7,789.5	3.90
Comisión Nacional de Derechos Humanos	410.0	410.0	0.0	0.00
Seguridad Pública	6,350.1	6,345.6	-4.5	-0.07

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Los ingresos presupuestarios en el segundo trimestre resultaron inferiores en 6 mil 800 millones de pesos respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año. Este monto, sumado a los menores ingresos del primer trimestre por 3 mil 375 millones de pesos, implica ingresos presupuestarios menores a los esperados para enero-junio por 10 mil 175 millones de pesos.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio 2001		Diferencia Nominal
	Programa <sup>1/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>637,887.8</b>	<b>627,712.8</b>	<b>-10,175.2</b>
<b>Incisos (a) y (b)</b>	<b>181,677.1</b>	<b>159,092.3</b>	<b>-2,584.8</b>
Pemex	53,425.7	47,014.5	-6,411.2
CFE	48,038.0	49,630.0	1,592.0
LFC	788.7	1,025.0	236.3
CAPUFE	2,355.7	2,597.1	241.4
LOTENAL	545.6	482.4	-63.2
IMSS	46,213.6	47,096.9	883.3
ISSSTE	10,309.8	11,246.5	936.7
<b>Incisos (c) y (d)</b>	<b>8,279.8</b>	<b>8,950.8</b>	<b>671.0</b>
Derechos <sup>2/</sup>	8,033.8	8,667.1	633.3
Aprovechamientos <sup>3/</sup>	246.0	283.7	37.7
<b>Incisos (e)</b>	<b>15,890.2</b>	<b>8,823.5</b>	<b>-7,066.7</b>
Productos <sup>4/</sup>	2,922.0	2,605.9	-316.1
Aprovechamientos <sup>5/</sup>	12,968.2	6,217.6	-6,750.6
<b>Inciso (f)</b>	<b>452,040.7</b>	<b>450,846.0</b>	<b>-1,194.7</b>
Tributarios	332,731.5	326,983.4	-5,748.1
ISR	146,273.4	147,115.6	842.2
IVA	101,004.6	103,455.7	2,451.1
IEPS	56,335.7	48,699.5	-7,636.2
Importación	15,967.3	14,096.9	-1,870.4
Otros <sup>6/</sup>	13,150.5	13,615.7	465.2
No Tributarios	119,309.2	123,862.6	4,553.4
Derechos	100,505.5	104,923.6	4,418.1
Sobre la extracción de petróleo	62,509.4	70,688.6	8,179.2
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	36,779.3	32,758.2	-4,021.1
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,216.8	1,476.8	260.0
Aprovechamientos	18,187.2	18,897.3	510.1
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0
Rendimientos excedentes de Pemex	5,719.0	6,139.3	420.3
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros <sup>7/</sup>	12,468.2	12,558.0	89.8
Otros <sup>8/</sup>	616.5	241.7	-374.8

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2001.

2\_/ Incluye derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3\_/ Incluye indemnizaciones.

4\_/ Incluye todos los Productos con excepción de la Enajenación de Bienes Inmuebles y las Utilidades.

5\_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, el inciso e) de las recuperaciones de capital y el inciso d) de los otros aprovechamientos.

6\_/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y no comprendidas.

7\_/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

8\_/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles, utilidades y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Conforme a lo señalado en el artículo 32 del DAPEF y con el fin de no rebasar el límite de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión, se realizó un ajuste al gasto de 3 mil 375 millones de pesos ante los resultados obtenidos al primer trimestre del año y, adicionalmente, en el segundo trimestre se ajustó a la baja en 6 mil 800 millones de pesos el presupuesto de las dependencias y entidades en función de los ahorros y economías generados principalmente en el gasto corriente, para cubrir los menores ingresos presupuestarios.

**ADECUACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO ANTE LA CAÍDA DE LOS INGRESOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001**

Concepto	Monto (Millones de pesos)	Impacto en el Presupuesto
<b>Total</b>	<b>3,375</b>	
Comisión Federal de Electricidad	500	0.5 % del presupuesto de la entidad
Comisión Nacional del Agua	250	2.6 % del presupuesto de la entidad
Secretaría de Gobernación	100	2.0 % del presupuesto de la dependencia
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	60	22.0 % del gasto de inversión de la dependencia
Secretaría de la Defensa Nacional	50	4.6 % del presupuesto de inversión de la dependencia
Secretaría de Marina	30	2.0 % del presupuesto de inversión de la dependencia
Campo y pesca	630	1.8 % del gasto en desarrollo agropecuario
Carreteras	815	6.8 % del programa carretero, incluyendo la previsión para aseguramiento
Programa de Salud para Todos	50	0.1% dentro del presupuesto para salud de la población no asegurada, que es de 41 mil millones de pesos
Apoyo a Organismos Certificadores de Competencia Laboral	200	2.8 % del presupuesto de capacitación para el trabajo de la STPS y la SEP
Equipamiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	40	1.1 % del presupuesto de la STPS
Instituto Mexicano del Seguro Social	100	2.0 % del presupuesto de inversión del IMSS
Programa para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Centros de Desarrollo de la Competitividad Empresarial	50	2.3 % de los recursos para apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Economía
Difusión	100	8.7 % del presupuesto de difusión del Gobierno Federal
Programa de Apoyo Financiero a Entidades Federativas	350	2.7 % del presupuesto del PAFEF
Promoción del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea	50	5.6 % del presupuesto para promoción comercial en el exterior de BANCOMEXT y de la SRE

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. El 26 de abril se constituyó en NAFIN un Fideicomiso sin estructura orgánica encargado de administrar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, de acuerdo con las Reglas de Operación publicadas el 15 de marzo del presente año. Los recursos del Fondo al 30 de junio se ubicaron en 9 mil 671 millones de pesos de los cuales 9 mil 133 corresponden a las aportaciones del Gobierno Federal y 538 millones a los intereses generados.

## ANEXO II

### EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, en sus artículos 26, 27 y 83 fracción VII, estipula los aspectos relativos a la celebración de bases o convenios de desempeño y de convenios de seguimiento financiero, cuyo objetivo es establecer compromisos de resultados y de medidas presupuestarias, en el primer caso, y de balance de operación primario y financiero, en el segundo, que promuevan el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público.

En cuanto a los convenios de seguimiento financiero, la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF) acordó el establecimiento de éstos con 29 entidades de la Administración Pública Federal. El proceso para celebrarlos está en marcha y se están procesando aspectos relativos a los beneficios y compromisos, así como a los mecanismos para realizar su seguimiento.

#### ORGANISMOS Y EMPRESAS EN PROCESO DE FIRMA DE CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

##### Bajo control presupuestario directo:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
 Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Lotería Nacional para la Asistencia Pública  
 Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos  
 Comisión Federal de Electricidad  
 Luz y Fuerza del Centro  
 Petróleos Mexicanos

##### Bajo control presupuestario indirecto:

Talleres Gráficos de México  
 Notimex, S.A. de C.V.  
 Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas  
 Nacional Financiera, SNC.  
 Diconsa, S.A. de C.V.  
 Liconsa, S.A. de C.V.  
 Instituto de Investigaciones Eléctricas  
 Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares  
 Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.  
 P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.  
 Consejo de Recursos Minerales  
 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial  
 Exportadora de Sal, S.A. de C.V.  
 Transportadora de Sal, S.A. de C.V.  
 Fideicomiso de Fomento Minero  
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares  
 Telecomunicaciones de México  
 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
 Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.  
 Hospital General de México  
 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.  
 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

En cuanto a las Bases y Convenios de Desempeño, la CIGF dio por presentadas en tiempo y forma, las solicitudes de 30 instituciones, las cuales también se encuentran aún en proceso de firma.

**ENTIDADES QUE HAN SIDO PROPUESTAS PARA SUSCRIBIR EN 2001 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO**

1. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
2. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
3. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
4. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
5. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
6. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, A.C.
7. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
8. Instituto de Ecología, A.C.
9. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
10. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
11. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
12. Colegio de la Frontera Norte, A.C.
13. El Colegio de Michoacán, A.C.
14. El Colegio de la Frontera Sur.
15. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
16. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
17. El Colegio de San Luis, A.C.
18. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.
19. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
20. Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C.
21. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
22. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
23. Centro de Investigación en Química Aplicada
24. Instituto Nacional de Migración
25. Colegio de Postgraduados
26. Instituto Mexicano del Petróleo
27. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.
28. Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
29. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
30. Instituto de Investigaciones Eléctricas

Entidad	Presupuesto	Comentarios
Demarcaciones	72.2	75.8
Entidades	219.7	22.2
Organizaciones	79.4	8.0

Nota: Los datos presentados y las participaciones pueden no sumar debido a redondeos.  
Fuente: Secretaría deplaneación.

Adicionalmente, se recibieron 72 solicitudes de autorización de programas de comunicación social, incluyen la programación de las erogaciones del Concepto 3600. Estas solicitudes se encuentran en proceso de solventación de observaciones, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



**GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

(Millones de pesos)

Concepto	Importe	Participación %	Destino de los recursos
<b>Total</b>	<b>2,286.6</b>	<b>100.0</b>	
<b>Dependencias</b>	<b>462.0</b>	<b>20.2</b>	
<b>Entidades</b>	<b>1,627.5</b>	<b>71.2</b>	
<b>Órganos desconcentrados</b>	<b>197.1</b>	<b>8.6</b>	
<b>Impresiones y publicaciones oficiales (3601)</b>	<b>56.9</b>	<b>2.5</b>	Impresión de pasaportes, formas fiscales y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población.
Dependencias	3.6	6.3	
Entidades	7.5	13.0	
Órganos desconcentrados	45.9	80.7	
<b>Gastos de propaganda (3602)</b>	<b>60.9</b>	<b>2.7</b>	Servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios oficiales de información.
Dependencias	13.0	21.4	
Entidades	27.4	45.0	
Órganos desconcentrados	20.4	33.6	
<b>Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información (3603)</b>	<b>1,575.9</b>	<b>69.0</b>	Servicios de difusión de campañas de información a la población, relacionados con programas sociales, de sanidad, salubridad e higiene, y de seguridad pública y nacional, y demás servicios de difusión vinculados con la prestación de bienes y servicios públicos.
Dependencias	328.7	20.9	
Entidades	1,192.1	75.6	
Órganos desconcentrados	55.1	3.5	
<b>Publicaciones oficiales para difusión e información (3604)</b>	<b>84.3</b>	<b>3.7</b>	Servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las dependencias y entidades.
Dependencias	16.8	20.0	
Entidades	32.1	38.1	
Órganos desconcentrados	35.4	41.9	
<b>Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas (3605)</b>	<b>187.5</b>	<b>8.2</b>	Servicios de publicación de edictos, informes, anuncios y otros trámites que en cumplimiento de las disposiciones jurídicas deben publicar las dependencias y entidades, así como en materia de licitaciones públicas para la adquisición o enajenación, bases, convocatorias.
Dependencias	26.8	14.3	
Entidades	148.7	79.3	
Órganos desconcentrados	12.0	6.4	
<b>Otros gastos de publicación, difusión e información (3606)</b>	<b>321.3</b>	<b>14.1</b>	Gastos para la emisión de folletos, boletines, trípticos, libros, revistas, entre otros.
Dependencias	73.2	22.8	
Entidades	219.7	68.4	
Órganos desconcentrados	28.4	8.8	

Nota: las sumas parciales y las participaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Gobernación.

Adicionalmente, se recibieron 72 solicitudes de autorización de programas de comunicación social, incluyendo la programación de las erogaciones del Concepto 3600. Estas solicitudes se encuentran en proceso de solventación de observaciones, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>151,321.7</b>	<b>45,831.8</b>	<b>30.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3,365.3</b>	<b>2,275.3</b>	<b>67.6</b>
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el 57/o. Batallón de Infantería.		1			1	1,356.3	949.4	70.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 31-a.		1			1	2,009.0	1,325.9	66.0
<b>Ampliación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4,979.4</b>	<b>3,132.0</b>	<b>62.9</b>
Trabajos complementarios para beneficio de la prisión Militar de Mazatlán.			1		1	1,623.6	324.7	20.0
Construcción de un sistema de drenaje de agua pluvial a base de canales a cielo abierto para el campo militar no. 41-a.		1			1	2,742.4	2,193.9	80.0
Construcción de la línea de conducción, electrificación y equipamiento de los tres pozos perforados para completar el abastecimiento de agua potable del campo militar no. 27-e.	1				1	613.4	613.4	100.0
<b>Reconstrucción y ampliación</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>12,802.5</b>	<b>7,018.1</b>	<b>54.8</b>
Reparación de azoteas del campo militar no. 1-b		1			1	5,095.2	3,311.9	65.0
Impermeabilización de las instalaciones del 3/er. Batallón de ingenieros de combate.	1				1	500.4	500.3	100.0
Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el campo militar no. 26-a.			1		1	873.0	847.2	97.0
Reparación de los desperfectos que presenta la unidad habitacional militar no. 28-juxtiahuaca-i (60 viviendas) y camino de acceso al 95/o. Batallón de Infantería.			1		1	4,789.4	814.2	17.0
Impermeabilización de las losas de azotea del 1/er. regimiento de artillería y escuela militar de Artillería.	1				1	824.3	824.3	100.0
Impermeabilización de las losas de azotea del 44/o. Batallón de Infantería	1				1	720.2	720.2	100.0
<b>Remodelación y equipamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>75,297.1</b>	<b>25,055.6</b>	<b>33.3</b>
Remodelación y obras complementarias del 9/o. Batallón de Infantería.			1		1	15,356.9	5,835.7	38.0
Remodelación y obras complementarias del 5/o. Batallón de Infantería.			1		1	9,171.4	2,751.5	30.0
Remodelación del 74/o. Batallón de Infantería.			1		1	7,829.0	2,348.7	30.0
Remodelación del 83/o. Batallón de Infantería.			1		1	6,281.0	1,570.3	25.0
Remodelación y obras complementarias del 57/o. Batallón de Infantería.			1		1	6,848.9	1,712.2	25.0
Remodelación y obras complementarias del 18/o. Batallón de Infantería.			1		1	10,291.4	3,910.8	38.0
Remodelación y obras complementarias del 36/o. Batallón de Infantería.			1		1	13,804.9	5,383.8	39.0
Remodelación y obras complementarias del 64/o. Batallón de Infantería.			1		1	5,713.6	1,542.6	27.0
<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>54,877.4</b>	<b>8,350.8</b>	<b>15.2</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE MARINA  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>779,450.0</b>	<b>151,167.8</b>	<b>19.4</b>
<b>Regulares</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>779,450.0</b>	<b>151,167.8</b>	<b>19.4</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>779,450.0</b>	<b>151,167.8</b>	<b>19.4</b>
Construcción de instalaciones para uria base aeronaval		1			1	19,544.0	0.0	0.0
Construcción de cabezal y terminación de la reconstrucción del muelle del sector naval de Puerto Cortés.			1		1	8,603.0	5,784.6	67.2
Construcción de instalaciones de la base naval en Isla Cayacal			1		1	20,069.0	0.0	0.0
Construcción de instalaciones del cuarto escuadrón aeronaval de patrulla marítima.		1			1	29,234.0	0.0	0.0
Construcción de instalaciones para dos batallones de infantería de marina en Puerto Madero.			1		1	19,800.0	5,940.0	30.0
Proyecto de construcción de buques clase Holzinger 2000 para la Armada de México.			1		1	669,200.0	133,976.2	20.0
Adecuación del edificio que ocupaba el Instituto de Investigación Oceanográfica para convertirlo en comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico.			1		1	13,000.0	5,467.0	42.1
<b>Otros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

0.01	1,112	1,071.4						
0.02	2,428	2,428						
0.03	1,207	1,207						
0.04	3,244.00	1,785.07						
0.05	7,889.8	8,992.81						
0.06	2,727.2	1,177.2						
0.07	7,244.2	1,222.7						
0.08	2,078.7	2,182.8						
0.09	1,217.7	2,894.8						
0.10	2,079.4	4,102.07						
0.11	8,082.8	8,408.01						
0.12	2,142.7	2,772.2						
0.13	2,242.8	2,277.4						

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>40</b>	<b>5,333,278.2</b>	<b>1,009,160.5</b>	<b>18.9</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>766,041.9</b>	<b>103,288.9</b>	<b>13.5</b>
Desarrollo y construcción de infraestructura básica drenaje y tratamiento de agua			1		1	163,372.4	5,072.1	3.1
Drenaje en zonas rurales				1	1	87,406.5	17,302.5	19.8
Desarrollar y construir infraestructura básica agua potable			1		1	74,596.8	13,435.3	18.0
Programa de desarrollo parcelario de distritos de riego				1	1	181,227.5	50,378.5	27.8
Infraestructura de temporal				1	1	259,438.7	17,100.5	6.6
<b>Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1,596,277.7</b>	<b>98,776.2</b>	<b>6.1</b>
Ampliación y adecuación				1	1	543,260.8	68,510.0	12.6
Ampliación de distritos de riego				4	4	879,589.6	10,974.8	1.2
Ampliar unidades de riego				2	2	173,427.3	17,290.4	10.0
<b>Rehabilitación</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>919,132.8</b>	<b>242,358.0</b>	<b>26.4</b>
Desarrollo de infraestructura en zonas urbanas	2		1		3	55,845.4	1,866.1	3.3
Rehabilitación y modernización de distritos de riego			1	1	2	389,882.7	136,719.6	35.1
Rehabilitar y modernizar presas y estructura de cabeza				1	1	11,597.8	102.4	0.9
Infraestructura p/protección de áreas productivas y centros de población			1	1	2	437,592.6	103,669.9	23.7
Programa de desarrollo parcelario de distritos de riego				1	1	24,214.3	0.0	0.0
<b>Conservación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>1,661,778.9</b>	<b>510,749.8</b>	<b>30.7</b>
Conservación y operación de acueductos en ciudades medias	1				1	22,191.8	9,197.9	41.4
Conservación, operación y mantenimiento			1		1	1,189,846.1	429,415.2	36.1
Conservación y operación de plantas de tratamiento				1	1	19,408.1	7,188.6	37.0
Conservación y operación de distritos de riego			1	3	4	270,526.1	57,892.4	21.4
Conservación y rehabilitación de áreas de temporal			2		2	106,786.4	4,379.7	4.1
Operación y conservación de presas y estructuras de cabeza				2	2	53,020.4	2,676.0	5.0
<b>Actividades diversas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>390,046.9</b>	<b>55,988.6</b>	<b>14.4</b>
Saneamiento rural				1	1	21,400.2	3,202.8	15.0
Uso eficiente del agua y la energía eléctrica			1		1	83,728.8	18,361.1	21.9
Uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola			1		1	113,121.8	22,452.8	19.8
Adquisición de terrenos				2	2	89,828.1	8,644.1	9.6
Uso eficiente del agua y la energía eléctrica			1		1	30,768.1	0.0	0.0
Uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola				1	1	38,359.8	0.0	0.0
Control de malezas acuáticas (Limpieza)				1	1	12,840.1	3,327.8	25.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE SALUD  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>91</b>	<b>126,474.5</b>	<b>7,280.2</b>	<b>5.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>64</b>	<b>110,607.0</b>	<b>3,596.4</b>	<b>3.3</b>
Centro de salud	15	10	7	27	60	30,325.7	3,596.4	11.9
Centro Nacional de Rehabilitación	0	0	0	0	0	10,275.6	0.0	0.0
Hospitales	1	0	0	1	2	4,371.0	0.0	0.0
Laboratorio Haemophilus Influenzae	0	0	0	0	0	42,120.0	0.0	0.0
Laboratorio Toxide Tetánico	0	0	0	0	0	23,514.7	0.0	0.0
<b>Ampliación</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1,407.4</b>	<b>120.3</b>	<b>8.5</b>
Centro de salud	2	0	0	0	2	507.4	120.3	23.7
Otros (Almacenes)	0	1	0	1	2	900.0	0.0	0.0
<b>Ampliación y remodelación</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>14,460.1</b>	<b>3,563.5</b>	<b>24.6</b>
Centro de salud	3	0	6	13	22	1,660.1	632.5	38.1
Otros (Centro de transplantes)	0	0	0	1	1	12,800.0	2,931.0	22.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>52</b>	<b>14</b>	<b>283</b>	<b>609</b>	<b>2,462,900.0</b>	<b>455,541.3</b>	<b>18.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>69</b>	<b>928,091.7</b>	<b>385,235.0</b>	<b>41.5</b>
Hospitales Generales Regionales	2	3	0	1	6	315,017.3	179,595.1	57.0
Hospitales Generales de Zona	4	7	2	4	17	320,940.1	23,172.2	7.2
Hospitales Generales de Subzona	1	2	0	0	3	18,415.4	5,073.3	27.5
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	7	14	3	19	43	273,718.9	177,394.4	64.8
<b>Ampliación</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>50</b>	<b>13,780.9</b>	<b>187.6</b>	<b>1.4</b>
Hospitales Generales Regionales	1	0	0	2	3	140.6	0.0	0.0
Hospitales Generales de Zona	10	0	0	5	15	1,455.2	6.0	0.4
Hospitales Generales de Subzona	1	0	0	2	3	252.7	0.0	0.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	14	0	1	14	29	11,932.4	181.6	1.5
<b>Ampliación y remodelación</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>65</b>	<b>128,624.6</b>	<b>38,814.4</b>	<b>30.2</b>
Hospitales Generales Regionales	1	0	0	0	1	200.0	0.0	0.0
Hospitales Generales de Zona	8	3	2	8	21	48,189.8	10,266.8	21.3
Hospitales Generales de Subzona	2	1	1	3	7	32,454.4	11,998.5	37.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	16	2	1	17	36	47,980.4	16,549.1	34.5
<b>Rehabilitación</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>37,415.9</b>	<b>8,191.5</b>	<b>21.9</b>
Hospitales Generales Regionales	0	0	0	2	2	614.2	115.0	18.7
Hospitales Generales de Zona	0	2	1	1	4	11,543.8	4,241.3	36.7
Hospitales Generales de Subzona	1	0	0	0	1	5,324.6	60.0	1.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	4	4	1	3	12	19,933.3	3,775.2	18.9
<b>Reconstrucción</b>	<b>164</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>194</b>	<b>373</b>	<b>60,399.9</b>	<b>15,859.8</b>	<b>26.3</b>
Hospitales Generales Regionales	7	0	0	11	18	1,511.2	32.3	2.1
Hospitales Generales de Zona	36	3	0	45	84	19,028.0	1,249.0	6.6
Hospitales Generales de Subzona	11	0	0	12	23	0.0	0.0	0.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	110	10	2	126	248	39,860.7	14,578.5	36.6
<b>Reconstrucción y rehabilitación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7,454.5</b>	<b>7,253.0</b>	<b>97.3</b>
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	0	0	1	2	7,454.5	7,253.0	97.3
<b>Otros</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>1,300,913.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PETRÓLEOS MEXICANOS ENERO-JUNIO

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>2,310,019.4</b>	<b>1,202,820.3</b>	<b>52.1</b>
<b>Exploración y Producción</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>118,718.0</b>	<b>50,274.0</b>	<b>42.3</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>83,947.0</b>	<b>38,256.0</b>	<b>45.6</b>
Integr. Pta. Desh. de gas 220MMPCD en Abkatún-D		1		1	18,103.0	555.0	3.1
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus			1	1	38,576.0	30,315.0	78.6
Gasod. 16"x19.3Km Bat. Bellota-Bat. Cárdenas Nte.			1	1	7,685.0	1,743.0	22.7
Gasoducto de 36"x9Km. Oxiacaque-Samaría II		1		1	16,091.0	1,011.0	6.3
Tanque Deshidratador 20000bls. en Pta. Desh. El Golpe		1		1	2,025.0	308.0	15.2
Construcción Tanque de 55000 bls. En Batería Bellota	1			1	1,467.0	4,324.0	294.8
<b>Remodelación y Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>34,771.0</b>	<b>12,016.0</b>	<b>34.6</b>
Optimización y Moder. de la Batería Central Jujo		1		1	34,771.0	78,645.0	226.2
<b>Refinación</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>1,451,013.0</b>	<b>616,748.2</b>	<b>42.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>1,448,183.4</b>	<b>615,435.3</b>	<b>42.5</b>
Planta de isomerización de butanos de 2,000 bls./día. (R5523602)		1		1	40,300.5	743.5	1.8
Conexión de un ramal de 8 pulg. por 12 kms. del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la T.A.D. Reynosa. (V6005301)		1		1	17,353.2	10,833.7	62.4
Poliducto de 10 pulg. por 203.4 kms. Querétaro-San Luis Potosí (V4355301)		1		1	2,686.3	14,609.9	543.9
Incremento en la capacidad de transporte a 75,000 bls./día del poliducto Minatitlán-México. (V155301)		1		1	5,909.8	5,120.8	86.6
Ramal poliducto de 8 pulg. por 115.5 kms. Degollado-Zamora-Uruapan. (V9385305)		1		1	7,371.1	9,891.5	134.2
Corredor de tuberías del muelle. (V2115601)		1		1	5,526.8	8,348.1	151.0
Integración y modernización Tula. (R3243003)	1			1	1,586.5	1,299.1	81.9
Integración de plantas catalítica, alquilación y azufre. (R6933003)		1		1	60,902.6	2,291.7	3.8
Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas. (R5523002)		1		1	3,570.8	24.9	0.7
Planta hidrosulfuradora de naftas de 40,000 bls./día. (R5523512)		1		1	74,232.3	14,908.3	20.1
Paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta. (R6933004)		1		1	14,110.8	6,498.9	46.1
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta. (R6933006)		1		1	106,614.5	110,282.5	103.4
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería a Cadereyta (R6933007)		1		1	6,220.9	8,216.1	132.1
Planta de coquización retardada de 54,000 bls./día. caseta. R6933803)		1		1	300,640.4	206,781.4	68.8
Sistema de control operacional avanzado (SCOAS) y segregación de cargas (SECAS). (R6937004)		1		1	15,433.9	12,242.7	79.3
Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta N.L. (R6937203)		1		1	20,602.1	8,416.2	40.9
Ingenierías básicas y licencias, refinería Tula. (B3244006)		1		1	16,740.7	2,270.5	13.6
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo. (R3243005)			1	1	102,940.0	17,030.0	16.5
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Tula. (R3243006)		1		1	58,365.1	30,241.4	51.8
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salina Cruz. (B1824002)		1		1	35,427.4	1,716.2	4.8
Ingenierías básicas y licencias, refinería Madero. (B5524010)		1		1	79,849.6	5,098.8	6.4
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523004)			1	1	181,826.8	51,466.5	28.3
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Madero. (R5523005)		1		1	80,455.7	27,763.1	34.5
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salamanca. (B4504007)		1		1	16,157.7	2,983.8	18.5

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
PETRÓLEOS MEXICANOS (CONTINUACIÓN)  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. (R4503006)			1	1	100,380.7	20,221.0	20.1
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Salamanca (R4503007)		1		1	70,170.6	31,825.8	45.4
Ingenierías básicas y licencias, refinería Minatitlán. (B1704006)		1		1	22,806.6	4,308.9	18.9
<b>Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2,829.6</b>	<b>1,312.9</b>	<b>46.4</b>
Ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC. (R5523915)		1		1	2,829.6	1,312.9	46.4
<b>Gas y Petroquímica Básica</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>732,717.4</b>	<b>530,599.1</b>	<b>72.4</b>
<b>Construcción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>732,717.4</b>	<b>530,599.1</b>	<b>72.4</b>
Constr de 5 ptas para inc rec de azuf en el CPG Cactus	1			1	296,452.1	255,409.2	86.2
Aprovechamiento de gas natural de la batería de Arenque			1	1	132,638.0	444.5	0.3
Cavernas para almacenamiento de Gas LP en Tuzandepetl		1		1	10.4	17.0	163.5
Ptas crio y term de recibo y dist Gas LP en Reynosa			1	1	334.0	4,182.2	1,252.2
Incr recup azuf y mod proc endl gas en el CPG Cd. Pemex		1		1	303,282.9	270,546.2	89.2
<b>Petroquímica Corporativo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,571.0</b>	<b>5,199.0</b>	<b>68.7</b>
<b>Remodelación y Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,571.0</b>	<b>5,199.0</b>	<b>68.7</b>
Rehabilitación de cambiadores de calor			1	1	7,571.0	5,199.0	68.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La CFI de México, S de RL, es una sociedad anónima de CV. La información contenida en este informe fue elaborada por la CFI de México, S de RL, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP) el 14 de mayo de 2002.  
 El 20 de junio de 2001, fecha programada de publicación correspondiente al 15 de junio de 2001.  
 El 20 de junio de 2001, fecha programada de publicación correspondiente al 14 de junio de 2001.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>51</b>	<b>1,879,777.5</b>	<b>1,206,379.8</b>	<b>64.2</b>
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>51</b>	<b>1,879,777.5</b>	<b>1,206,379.8</b>	<b>64.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1,667,866.9</b>	<b>1,020,825.3</b>	<b>61.2</b>
CT Valle de México (Repotenciación)			1	1	1,293,156.3	493,067.0	38.1
TG El Sauz			1	1	370,292.7	258,400.8	69.8
TG El Encino			1	1	4,416.9	269,357.5	6,098.3
<b>Transformación</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>64,606.7</b>	<b>48,292.5</b>	<b>74.7</b>
Anahuac C.C.	1			1	7,248.3	13,499.4	186.2
Balám MVAR	1			1	1,128.0	858.5	76.1
Culiacán Potencia	1			1	7,320.0	5,405.2	73.8
Culiacán Potencia Sustitución Banco 2	1			1	2,767.5	972.7	35.1
Escárcega Potencia Banco 3	1			1	200.0	611.8	305.9
Hermosillo C.C.	1			1	21,252.0	12,496.2	58.8
Kukulcán	1			1	869.5	240.4	27.6
Pichucalco Banco 1	1			1	1,474.7	143.6	9.7
Pueblo Nuevo Banco 2	1			1	4,661.0	3,322.1	71.3
Pueblo Nuevo MVAR	1			1	3,243.0	2,666.2	82.2
Puerto Juárez MVAR	1			1	0.0	0.2	0.0
Reforma Banco 4 (Provisional)	1			1	2,000.0	454.2	22.7
Salamanca Sur	1			1	490.8	441.1	89.9
San Ignacio	1			1	4,488.0	2,346.7	52.3
Tecate II MVAR	1			1	2,073.4	1,599.5	77.1
Texcoco Banco 5	1			1	5,390.5	3,234.7	60.0
Investación de los derechos de construcción, mantenimiento y modernización de líneas (2002-2007)	1			1	2,070.0	34.9	1.7
Plan de modernización de redes de 40,000 voltios (2002-2007)	1			1	74,202.2	61,999.9	83.5
Plan de modernización de redes de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	14,102.2	12,482.2	88.5
Trabajo complementario del Proyecto Escárcega (2002-2007)	1			1	108,214.7	110,202.8	101.8
Consultoría y asistencia en el mantenimiento, monitoreo y operación de los líneas existentes para la modernización de la red de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	6,200.0	3,216.9	51.9
Plan de modernización de redes de 138,000 voltios, líneas existentes (2002-2007)	1			1	260,911.1	216,789.4	83.1
Operación de líneas operadas en modo (2002-2007) y reprogramación de pagos (2002-2007)	1			1	18,490.8	11,346.5	61.4
Operación de líneas operadas en modo y línea de transmisión de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	23,800.0	2,299.2	9.6
Operación de líneas y sistemas, México Sur (2002-2007)	1			1	18,710.7	3,299.9	17.6
Trabajo de mantenimiento para la modernización de la red de 138,000 voltios en Toluca, Mex. (2002-2007)	1			1	162,912.0	17,000.0	10.4
Operación y asistencia en el mantenimiento, monitoreo y programación de las líneas existentes para la modernización de la red de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	52,300.0	30,241.4	57.8
Operación de líneas y sistemas, México Sur (2002-2007)	1			1	78,400.0	1,000.0	1.3
Operación de líneas y sistemas, México Sur (2002-2007)	1			1	11,800.0	3,000.0	25.4
Trabajo de mantenimiento para la modernización de la red de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	69,000.0	64,000.0	92.9
Operación y asistencia en el mantenimiento, monitoreo y programación de las líneas existentes para la modernización de la red de 138,000 voltios (2002-2007)	1			1	26,400.0	20,000.0	75.7
Operación de líneas y sistemas, México Sur (2002-2007)	1			1	70,100.0	6,000.0	8.6

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CONTINUACIÓN)  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)				Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Transmisión</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>147,304.9</b>	<b>137,262.0</b>	<b>93.2</b>
Anáhuac C.C. Entronque Río Bravo - Matamoros	1			1	2,326.9	3,624.3	155.8
Cañada Entronque Aguascalientes Oriente - Calera	1			1	1,063.9	7,187.1	675.5
Cañada Entronque Aguascalientes Potencia - Atequiza	1			1	6,237.2	7,286.0	116.8
Cumbres - Jarachina	1			1	3,313.3	2,699.8	81.5
Cholul Entronque Norte Mérida - Nachicocom	1			1	1,274.6	8,732.9	685.1
Durango Sur Entronque 15 de Octubre - Durango I	1			1	4,157.1	3,457.1	83.2
El Rubí Entronque Panamericana Potencia - Lázaro Cárdenas	1			1	26,210.0	32,813.0	125.2
Hermosillo 4 Entronque Hermosillo I - Estadio	1			1	6,442.4	3,158.8	49.0
Idlahuaca Entronque Atzacomulco II - Atzacomulco I	1			1	2,682.3	519.1	19.4
Jalacingo - El Castillo	1			1	5,807.5	4,885.1	84.1
Las Delicias C.C. Entronque San Luis de la Paz II - Querétaro (L-2)	1			1	2,376.5	1,401.4	59.0
Lomas Entronque Rosario II - Ciprés	1			1	13,923.2	7,267.9	52.2
Mazatlán II - P.I. 3	1			1	14,750.2	15,756.0	106.8
Oriente Mérida Entronque Nachicocom - Sur Mérida Potencia	1			1	284.5	984.2	345.9
P.B. 3 Entronque Tingambato - Odón de Buen	1			1	529.3	92.7	17.5
Panamericana Potencia Entronque Presidente Juárez - Tijuana	1			1	2,095.4	1,249.5	59.6
Pantepec Entronque La Barra - Tihuatlán II	1			1	5,537.4	4,870.9	88.0
Pantepec Entronque Poza Rica I - Minera Autlán	1			1	2,715.9	1,754.9	64.6
Pantepec Entronque Tihuatlán II - Chicontepec	1			1	3,569.9	876.5	24.6
Samula Entronque Samula I - Kala	1			1	570.9	1,003.6	175.8
San Ignacio - Puerto Progreso	1			1	4,601.0	2,765.0	60.5
San Luis de la Paz II Entronque Querétaro I - San Luis Potosí P.V.	1			1	1,239.1	4,447.2	358.9
Sucila Entronque Kopte - Tizimín	1			1	54.9	269.3	490.5
Tamos Entronque Altamira - Poza Rica	1			1	3,649.0	5,867.1	160.8
Teapa - Pichucalco	1			1	2,197.1	1,387.3	63.1
Tecolote (P.I.) Entronque Panamericana Potencia - El Rubí	1			1	3,249.1	1,989.6	61.2
Tres Virgenes - Santa Rosalía	1			1	20,252.0	7,190.4	35.5
Uman Entronque Sur Mérida - Maxcanú	1			1	54.9	256.6	467.4
Uruapan Potencia Entronque Uruapan III - Apetzangan I	1			1	684.8	311.8	45.5
Zamora Potencia Entronque Arboleda - Tangancicuaro	1			1	1,918.6	338.6	17.6
Zamora Potencia Entronque Carapan II - Ocotlán	1			1	1,610.1	1,116.4	69.3
Tapeitles Distribución Entronque Tapeitles Potencia - Melaque Pot.	1			1	1,925.9	1,681.9	87.3

La CT Valle de México, inició su construcción en septiembre de 2000. La operación comercial de las Unidades Turbogás en ciclo abierto para el 2001, será el 1 y 30 de noviembre respectivamente y en el ciclo combinado (Repotenciación U-4), el 15 de mayo de 2002.

TG El Encino, fecha programada de operación comercial el 13 de junio de 2002.

TG El Sauz, fecha programada de operación comercial el 14 de junio de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>350</b>	<b>471</b>	<b>476,328.0</b>	<b>127,611.2</b>	<b>26.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>29,080.6</b>	<b>18,849.0</b>	<b>64.8</b>
Estudios de preinversión, construcción de pasos peatonales y puentes, así como obras del conexo industrial.	3	6	1	33	43	29,080.6	18,849.0	64.8
<b>Ampliación</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>72</b>	<b>80,458.3</b>	<b>60,925.3</b>	<b>75.7</b>
Estudio de preinversión, ampliación a terceros carriles, adecuaciones de distribuidores viales, estructuras y modernización del sistema de peaje.	27	7	1	37	72	80,458.3	60,925.3	75.7
<b>Reconstrucción</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>141</b>	<b>178</b>	<b>306,614.7</b>	<b>32,084.8</b>	<b>10.5</b>
Estudios de preinversión, reconstrucción de carreteras y puentes.	26	4	7	141	178	306,614.7	32,084.8	10.5
<b>Mantenimiento</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>139</b>	<b>178</b>	<b>60,174.4</b>	<b>15,752.1</b>	<b>26.2</b>
Estudios de preinversión, construcción de caminos y puentes.	7	11	21	139	178	60,174.4	15,752.1	26.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*[Faint table content, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side]*

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>10,268,522.6</b>	<b>2,000,308.9</b>	<b>19.5</b>
<b>Construcción</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>2,743,000.0</b>	<b>80,705.7</b>	<b>2.9</b>
Libramiento de Ciudad Victoria			1		1	53,400.0	46,653.0	87.4
Ocozacoautla-Arriaga				1	1	534,000.0	0.0	0.0
Tapachula-Ciudad Hidalgo				1	1	106,800.0	0.0	0.0
Feliciano-Zihuatanejo (Libramientos Ixtapa y El Chico)				1	1	286,800.0	0.0	0.0
Puente Río Ameca II				1	1	0.0 <sup>1/</sup>	0.0	0.0
Lim. Edos. Nay./Sin.-Villa Unión (Rosario-Villa Unión)				1	1	1,117,500.0 <sup>2/</sup>	0.0	0.0
Guadalajara Zapotlanejo- (Entronque Tonalá-Ent. Tlaquepaque)				1	1	74,800.0	0.0	0.0
La Ventosa Salina Cruz				1	1	0.0 <sup>1/</sup>	0.0	0.0
Cardel-Tihuatlán (Cardel-Gutiérrez Zamora)				1	1	337,200.0	0.0	0.0
Indemnizaciones por Derecho de Vía			1		1	232,500.0	34,052.7	14.6
<b>Ampliación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>1,769,100.0</b>	<b>193,836.0</b>	<b>11.0</b>
Rincón de Romos-Lim. Edos. Ags./Zac.			1		1	170,900.0	29,004.0	17.0
Celaya-Salamanca				1	1	218,900.0	0.0	0.0
Colombia-Entronque Ruta 2-El Canelo				1	1	192,200.0	31,207.0	16.2
Villa Hermosa-Lim Edos. Tab/Camp			1		1	186,900.0	32,545.0	17.4
Rancho Grande-Lim. Edos. Zac./Dgo.			1		1	355,200.0	90,064.0	25.4
Ciudad del Carmen-Champotón				1	1	181,600.0	0.0	0.0
Arriaga la Ventosa				1	1	106,800.0	0.0	0.0
Entronque a Majahual				1	1	204,900.0	0.0	0.0
Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes				1	1	44,900.0	0.0	0.0
Oaxaca-Mitla				1	1	53,400.0	0.0	0.0
Zaragoza-Estación Manuel				1	1	53,400.0	11,016.0	20.6
Entronque el Trapiche Aeropuerto Colima				1	1	0.0 <sup>1/</sup>	0.0	0.0
<b>Mantenimiento de Carreteras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3,726,810.0</b>	<b>1,439,513.7</b>	<b>38.6</b>
Reconstruir y conservar la Red Federal			1		1	3,351,810.0	1,289,964.1	38.5
Reconstruir y conservar Puentes			1		1	375,000.0	149,549.6	39.9
Construir, Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	0	1	0	0	1	823,800.0	286,253.5	34.7
<b>Otros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,064,636.3<sup>3/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Infraestructura Marítimo Portuaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>141,176.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
K111 Señalamiento Marítimo				1	1	5,143.8	0.0	0.0
K104 Construcción y Ampliación de la Infraestructura Marítima y Portuaria.				1	1	29,232.5	0.0	0.0
K239 Ampliación de la Terminal Remota en Puerto Progreso				1	1	106,800.0	0.0	0.0

1/ En estos proyectos no se autorizaron recursos en el PEF original. Se asignaron mediante transferencias presupuestarias. (Puente Río Ameca 50.0 MP, La Ventosa-Salina Cruz 50.0 MP, Entronque Trapiche-Aeropuerto 60.0 MP)

2/ Incluye 1,000.0 millones de pesos aprobados por la H. Cámara de Diputados, para nuevos proyectos que deberán cumplir con los requisitos Legales y Normativos.

3/ Esta cifra incluye el mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones, marítimo portuaria y de transporte, así como para la elaboración de estudios y proyectos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>102</b>	<b>130</b>	<b>205,808.5</b>	<b>3,422.5</b>	<b>1.7</b>
Construcción	1	7	6	41	55	128,088.6	860.3	0.7
Ampliación	1	1	0	0	2	2,099.8	1,404.3	66.9
Ampliación y remodelación	0	1	3	18	22	23,054.2	0.0	0.0
Rehabilitación	1	3	0	14	18	16630.2	587.7	0
Reconstrucción	0	2	0	22	24	23,080.1	570.2	2.5
Reconstrucción y rehabilitación	0	0	0	2	2	1,200	0	0.0
Otros	0	0	2	5	7	11,455.6	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN  
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO  
ENERO-JUNIO**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más del 50 %	Menos del 50 %	Sin avance	Total	Programa anual	Ejercido	Avance %
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>128,659.2</b>	<b>43,396.3</b>	<b>33.7</b>
<b>Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>128,659.2</b>	<b>43,396.3</b>	<b>33.7</b>
S.E. LA PAZ, INST. UN TRANSF. 330 MVA, 400/230 KV		1			1	38,417.0	14,968.1	39.0
S.E. CERRILLO, INST. 3er. TRANF. 60 MVA, 230/23 KV		1			1	20,405.1	6,743.5	33.0
S.E. JOROBAS, INST. 2do. TRANSF. 60 MVA, 230/23 KV		1			1	14,309.4	5,687.7	39.7
S.E. EL OLIVAR, INST. 2 TRANF. 60 MVA, 230/23 KV		1			1	12,121.9	4,814.2	39.7
S.E. AYOTLA, INST. 3er. TRANSF. 60 MVA, 230/23 KV		1			1	34,831.2	7,940.1	22.8
S.E. LA QUEBRADA, INS. 3er. TRANSF. 30 MVA, 85/23 KV		1			1	3,602.7	1,050.0	29.1
S.E. VICTORIA, INST. 3er. TRANSF. 60 MVA, 230/23 KV		1			1	4,971.9	2,192.7	44.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ANEXO V

### INDICADORES DE RECAUDACIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, se informa lo siguiente:

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Para el primer semestre del ejercicio 2001, cada peso invertido en los actos de fiscalización, se multiplicó por 7.1 en la recuperación.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado en este semestre es 87.6 por ciento, lo que significa que de 10 casos, 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir al máximo las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período enero-junio de 2001, se realizaron 44 mil 815 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 7.1 y una efectividad de casi 90 por ciento.

#### B. Aplicación de multas.

Durante el primer semestre del año en curso, se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 846 millones de pesos.

### C. Recaudación del Gobierno Federal.

#### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>14,379.5</b>
0 <= 10	1,307.6
10 <= 20	754.0
20 <= 30	708.3
30 <= 40	466.5
40 <= 50	344.8
50 <= 60	265.6
60 <= 70	245.8
70 <= 80	203.7
80 <= 90	178.9
90 <= 100	155.4
100 <= Más	4,995.9
Resto <sup>1/</sup>	4,755.0

<sup>1/</sup> Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001 PERSONAS MORALES

Rangos de ingresos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>454,240.8</b>
0 - 6	15,456.1
6.1 - 21	9,326.2
21.1 - 101	20,832.5
101.1 - 500	28,600.1
500.1 - Más	220,729.0
Resto <sup>1/</sup>	67,497.9
Otros cuentadantes <sup>2/</sup>	91,799.0

<sup>1/</sup> Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

<sup>2/</sup> Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001

Conceptos	Millones de pesos
<b>Tributarios</b>	<b>42,760.5</b>
Renta	4,113.4
Activo	264.3
Valor agregado	37,010.8
IEPS	67.7
Importación	151.8
Otros	1,152.5
<b>No tributarios</b>	<b>167.7</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>468,620.3</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	14,332.3
Minería y petróleo	114,663.4
Industria manufacturera	96,969.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,629.4
Construcción	6,073.6
Comercio, restaurantes y hoteles	32,776.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	16,474.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	64,386.7
Servicios comunales, sociales y personales	23,975.7
No catalogados <sup>1/</sup>	97,339.1

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001  
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>14,379.5</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,502.5
Minería y petróleo	131.7
Industria manufacturera	1,281.2
Electricidad, gas natural y agua potable	1.2
Construcción	394.0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,714.6
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	556.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	5,010.0
Servicios comunales, sociales y personales	1,824.8
No catalogados	963.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001  
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>454,240.8</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	12,743.8
Minería y petróleo	114,531.7
Industria manufacturera	95,887.8
Electricidad, gas natural y agua potable	1,628.3
Construcción	5,879.6
Comercio, restaurantes y hoteles	30,061.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	15,918.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	59,376.8
Servicios comunales, sociales y personales	22,150.9
No catalogados <sup>1/</sup>	96,462.0

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## C. Recaudos

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2001  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>8,849.9</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,502.5
Minería y petróleo	131.7
Industria manufacturera	596.9
Electricidad, gas natural y agua potable	1.2
Construcción	394.0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,714.6
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	556.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,541.4
Servicios comunales, sociales y personales	441.7
No catalogados <sup>1/</sup>	969.4

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## D. Créditos fiscales.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE  
(Cifras al 30 de junio de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>258,093.6</b>
Personas Morales	182,252.1
Personas Físicas	83,541.9
Personas Físicas con Actividad Empresarial	12,299.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO  
(Cifras al 30 de junio de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>258,093.6</b>
Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades	5,547.2
Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución	39,025.6
Créditos Controvertidos	129,468.2
Créditos Incobrables	57,556.4
Créditos en Comprobación o Traslado	26,496.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución.** En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

**Créditos Controvertidos.** Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Créditos Incobrables.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**Créditos en Comprobación o Traslado.** Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 30 DE JUNIO DE 2001

Conceptos	Total general	Personas morales	Personas físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>7,108,172</b>	<b>517,568</b>	<b>6,590,604</b>	<b>4,671,420</b>	<b>1,919,184</b>
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	451,136	30,245	420,891	420,891	0
Minería y petróleo	5,663	2,176	3,687	3,687	0
Industria manufacturera	454,849	57,899	396,950	396,949	1
Electricidad, gas natural y agua potable	1,794	788	1,006	1,006	0
Construcción	156,340	40,950	115,390	115,390	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,597,590	150,997	2,446,593	2,446,593	0
Transporte, comunicaciones y agencias de viajes	442,155	21,155	421,000	421,000	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,201,644	93,038	1,108,606	437,531	671,075
Servicios comunales, sociales y personales	1,376,817	110,341	1,266,476	418,678	847,798
Otros	419,984	9,979	410,005	9,695	400,310

Fuente: Cuenta Única Nacional DARIO / RFC, AGTI.